



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

PLAN DE INTERVENCIÓN

Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia

Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 “José María Paz”

**“La Educación emocional como Herramienta Pedagógica para una Convivencia
Saludable”**

Estudiante: Saibiene Silvana Solange

DNI: 32246400

Legajo: VEDU018985

Tutora: Sandra Soria.

Trelew, Chubut, noviembre de 2023

Índice	Páginas
Resumen	4
Introducción	5
CAPITULO 1	6
1.1 Presentación de la Línea Temática	6
1.2 Síntesis de la Institución seleccionada	9
1.3 Historia	11
1.4 Misión	13
1.5 Visión	13
1.6 Valores	14
1.7 Delimitación del problema	14
CAPITULO 2	17
2.1 Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
2.1 Justificación	18
2.3 Marco Teórico	21
CAPITULO 3	27
3.1 Plan de Trabajo	27
Actividades	29
3.2 Diagrama de Gantt	41
3.3 Recursos	42
3.4 Presupuesto	42
3.5 Evaluación	43

CAPITULO 4	46
4.1 Resultados Esperados	46
4.2 Conclusión	47
Referencias	49
Anexo	53

Resumen

El consecuente Plan de Intervención adopta una perspectiva constructivista, para abordar los retos relacionados con la convivencia escolar en la Institución Educativa I.P.E.M N°193 en Saldán, Córdoba. El objetivo principal de esta intervención, es suministrar capacitación al personal docente del ciclo básico de la institución. Se espera que a futuro se replique en el ciclo orientado, la misma se llevará a cabo por la Licenciada en Educación, planteándose 5 encuentros, a lo largo del primer trimestre de 2024, haciendo foco en la Educación Emocional. Se pretende que los docentes obtengan herramientas necesarias para acompañar trayectorias escolares de los estudiantes, orientándolos en la regulación y comprensión de emociones propias, como así también la de sus pares, con el fin de prevenir conflictos y la manifestación de violencia en el entorno escolar, para encaminarse hacia una convivencia saludable. Esto contribuirá a un ambiente escolar en constante mejora y al cumplimiento sostenido de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Los talleres y encuentros de formación se desarrollarán haciendo uso de recursos de inteligencia artificial (IA), lo que permitirá una aproximación más personalizada y eficaz.

Palabras clave: Educación Emocional, Capacitación Docente, Trayectorias Escolares, Convivencia Escolar, Inteligencia Artificial.

Introducción:

Se reconoce que la educación emocional desempeña un papel concluyente en la mejora de esta situación, se concibe el proceso de aprendizaje como una actividad activa en la que los estudiantes construyen su conocimiento a través de la experiencia y la interacción (Elaboración propia, 2023).

El presente plan de intervención, surge del análisis de la información proporcionada sobre el Instituto de Nivel Medio IPEM 193 en el Ciclo Básico, y establecer una conexión con la línea temática de gobierno educativo y planeamiento, para identificar una problemática que atraviesa la institución. Dicha problemática refiere a las trayectorias escolares, que resulta en un alto índice de deserción. Se ha observado, una problemática significativa en las dinámicas de comunicación entre pares, manifestada en la falta de respeto, escasa solidaridad, discriminación, violencia verbal, psicológica y física, así como casos de bullying. Estos elementos impactan negativamente en la construcción de un ambiente educativo propicio, reflejándose en el abandono escolar, bajo rendimiento académico, baja autoestima y sufrimiento emocional de los estudiantes.

El primer capítulo aborda la presentación de la línea temática "Gobiernos Educativos y Planeamiento", detallando la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Se realiza una síntesis de la institución focal, destacando su historia, misión, visión y valores. Posteriormente, se delimita el problema, poniendo de relieve los conflictos observados y justificando la elección de esta temática.

En el segundo capítulo se desglosan los objetivos del plan, desde el general hasta los específicos, delineando el propósito de la intervención. Se presenta la justificación del trabajo, fundamentando la relevancia de abordar la educación emocional y los AEC en la prevención de conflictos en la convivencia escolar.

El tercer capítulo sumerge al lector en el marco teórico que respalda la intervención. Se exploran conceptos clave como alfabetización emocional, convivencia escolar, inteligencia emocional, violencia escolar y el rol del docente en este contexto. Se recurre a diversas fuentes para enriquecer la comprensión teórica.

El cuarto capítulo detalla el plan de trabajo, abordando la capacitación docente en educación emocional, así como la realización de talleres y encuentros con el plantel docente del ciclo básico. Se proporciona información detallada sobre los recursos, presupuesto y sistema de evaluación asociados a la implementación de este plan.

En anticipación a los resultados esperados, el capítulo expresa la aspiración de que la intervención logre su propósito, generando un impacto positivo en la reducción de conflictos y en la mejora del clima institucional. La conclusión refleja las metas alcanzadas durante la ejecución y ofrece recomendaciones para futuras implementaciones, proporcionando así una visión completa y prospectiva del proyecto.

Capítulo 1

1.1 Presentación de la Línea Temática

El presente plan de intervención, la línea temática elegida está vinculada a los “Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia”. La misma, se analiza tomando como referencia a la realidad institucional del I.P.E.M 193 José María Paz de la localidad de Saldán de la provincia de Córdoba.

En la Revista Virtual Societas, de Ciencias Sociales y Humanísticas, Cubides, (2010), se expresa que:

El gobierno escolar es el escenario, pilar para la formación en políticas, democracia y participación; comprendiendo la importancia del cumplimiento de los derechos y deberes. Es decir, se debe formar un sujeto político, crítico y responsable con sus acciones y decisiones. “La importancia del gobierno escolar en la formación ciudadana ha sido consentida como anticipación de futuro bajo la condición de la pre-ciudadanía”. (pág. 262)

El planeamiento es entonces una herramienta, una acción de Gobierno o del Sistema, destinado a tender un puente o andamiar en la organización de los espacios educativos, partir de los nuevos desafíos en las formas de abordarlos y construirlos desde una perspectiva de derechos, que permita fortalecer prácticas democráticas contemporáneas en torno a la enseñanza y la convivencia.

Se concibe por planeación educativa, primero la selección y organización de todas las actividades curriculares de la institución, en función de objetivos y con base en los recursos humanos, económicos y materiales, el interés y las necesidades de la comunidad educativa, el tiempo disponible y la correlación de fallas de años anteriores (Carriazo Díaz, Pérez Reyes, & Gavi-
ria Bustamante, 2020.p.25).

Se puede inferir que, mediante la planeación educativa, se fijan objetivos del proceso de enseñanza que se busca llevar a cabo, por lo tanto, se define como ejecutarlo de la forma óptima y efectiva posible, teniendo en consideración los factores externos, como los sociales, culturales y económicos de la sociedad en la que se encuentra inmersa la escuela, teniendo como referencia los marcos normativos vigentes.

Casarini (2011) menciona que las fuentes que fundamentan la planeación de los espacios educativos, constituyen posiciones de índole sociocultural, epistemológica-profesional y psicopedagógica, a través de las cuales se pretenden derivar principios que orienten tanto el diseño y planeación de los espacios educativos, así como su desarrollo y evaluación (p.51).

Es importante abordar la convivencia en la escuela y la participación como un aprendizaje, como un proceso de construcción colectiva que atraviesa a toda la institución escolar y a sus relaciones o vínculos. Donde los modos de configurar y ejercer la autoridad se encuentran directamente relacionado a los vínculos que se promueven en el aula y en la escuela.

Según Barrera (2016), el acuerdo escolar de convivencia, es el marco general para la convivencia construido por todos, dentro del cual se fijan obligaciones que los estudiantes tiene en conjunto con otros para el logro de objetivos institucionales lo que propicia un clima que favorece el desarrollo y aprendizaje de estos (p.25).

La convivencia escolar se encuentra pensada desde los vínculos, es decir, como transmitir las formas de vincularnos. En la escuela se aprende a escuchar y a ser escuchado, a hacer acuerdos, a enriquecerse con otras miradas, a hablar en representación de otro/a, a ser protagonistas, responsables. Para ello, es fundamental generar las condiciones institucionales que reconozcan a cada estudiante como capaz de aprender, pensar y participar.

De acuerdo con lo destacado en los párrafos anteriores se establece como echo importante abordar el AEC en las escuelas ya que es un mecanismo

que beneficia el buen clima institucional, mantenido por medidas que implican un límite y un desarrollo en el ejercicio de derechos y obligaciones para cada actor de la comunidad educativa, formando parte de una práctica de participación colectiva cuyo sustento implica a todos (Berardo, González, Kohan, Dalmaso, & Daniele, 2017.p.41).

Entonces resulta importante señalar como fundamento de estos acuerdos escolares de convivencia el compromiso y la responsabilidad social compartida en este proceso. En relación con ello se puede establecer que educar para la convivencia significa educar en el respeto a la vida, la igualdad, la justicia, la valoración de la diversidad, la solidaridad, la paz, la participación responsable y el compromiso que cada uno debe asumir. Tal como plantea la Ley Nacional de Educación N° 26206 en su Capítulo II Artículo 11 Incisos b y c, y la Resolución Provincial N° 149/10, los establecimientos educativos deben ofrecer una formación ciudadana que favorezca los valores democráticos y éticos de participación.

1.2 Síntesis de la Institución

El I.P.E.M. N° 193 “José María Paz”, se encuentra ubicado geográficamente en la localidad de Saldán departamento de Colón, a solo 18 kilómetros de la ciudad de Córdoba, se distingue por su manso río, sus entornos naturales, y por ofrecer al visitante diversas actividades culturales. (<https://www.cordobaturismo.gov.ar/localidad/saldan/>)

La institución desde 1995, se desempeña en un inmueble propio en la actualidad asisten a ella 644 estudiantes, cuenta con un amplio cuerpo docente, conformado por 97 profesionales distribuidos en ambos turnos, mañana y tarde. La oferta educativa cuenta con dos distribuciones las mismas son Gestión y Turismo y Economía. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Datos generales de la escuela, Lección 2. Historia institucional, Lección 3).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz cuenta con instalaciones propias que se detallan de la siguiente manera:

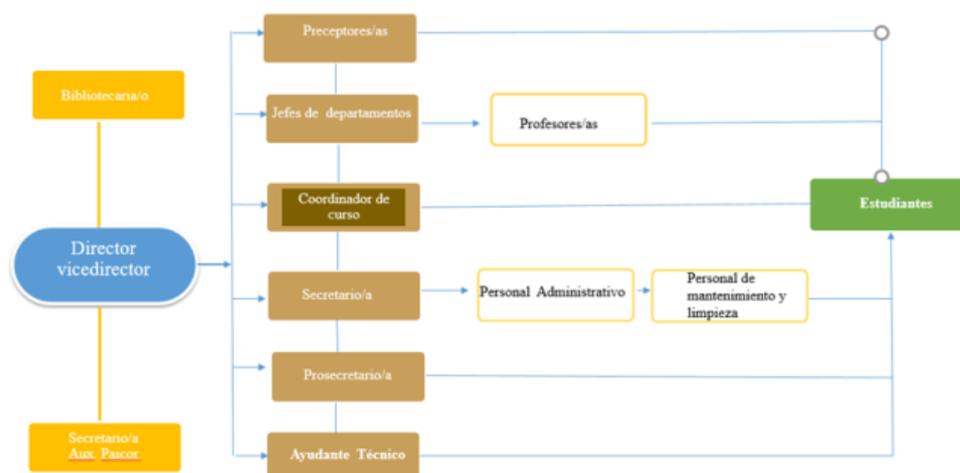
Tabla N°1: Recursos materiales.

Aulas	12 aulas			
Baños	2 baterías de baños para estudiantes.	2 baños para personal docente y no docente.	1 baño para discapacitados	
Sala conjunta	Dirección/ Vicedirección	Secretaría	Archivo	Recepción
Multimedia	1 sala			
Laboratorio	1 salón de Ciencias Naturales y laboratorio informático			
Biblioteca	1 sala			
Oficinas	1 para el coordinador de curso			
Espacio de profesores	1 sala			
Espacio desayuno/merienda	Una cocina y Un comedor:			
Espacio de preceptores	1 sala			
Deposito	1 para guardar elementos de Educación Física			
Patio	1 patio y 2 playones deportivos			
Estacionamiento	1 espacio habilitado, único portón de entrada y salida.			

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por UES21 (2019)

S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°139 “José María Paz”. Evaluación del Plan de Gestión 2017, Lección 4.

Gráfico N°1: Organigrama Institucional



(UES21,2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°139 “José María Paz”. Evaluación del Plan de Gestión, Lección 4).

1.3 Historia

A través de la lectura y análisis de todo el material ofrecido por la cátedra solicitante de dicho plan de intervención del Seminario final de grado, se puede establecer, que dicha institución cuenta con un bagaje histórico de relevancia, que se ha ido forjando y estableciendo en el acontecer de cada situación que irrumpe y que irrumpió, para suplir las necesidades y las demandas de la población que la acobija.

En un principio los adolescentes y jóvenes que terminaban la primaria, debían abandonar la localidad, si su deseo y el de su familia era la continuidad escolar, y emigrar a otras ciudades como La Calera o Córdoba, fue entonces que vecinos comunes y vecinos con participación en diferentes entes municipales se agruparon para llevar adelante la idea de fundar la primera escuela de nivel secundario en la zona. Primeramente, se dio inicio, como una institución de índole privada en el turno vespertino

y teniendo como base edilicia, en calidad de préstamo, la escuela Nogal, dando apertura al Bachiller comercial.

Luego de transcurrido una década aproximadamente, en la cual la institución se destacó en hitos de relevancia que marcaron su esencia, se fueron desarrollando diversas actividades culturales, que involucraban a todo el pueblo, además de hacerlo partícipe necesario y convocar a otras instituciones escolares de ciudades aledañas a visitarlo fomentando el turismo, con la práctica de competitividades deportivas, un gran encuentro folclórico, con el fin de ejecutar intercambios culturales. Cabe destacar que los propulsores de dichos eventos fueron los integrantes del Centro de Estudiantes originado en esa época.

Años más tarde, se da inicio al pase del IPEM 193 al orden provincial, al mando de la gestión directiva de la Profesora Susana Baudracco, donde todos los esfuerzos estarían puestos en la concreción y construcción del edificio propio, aproximadamente cinco años después llega el edificio propio, en el medio la sanción de la Ley Federal de Educación N°24.195.

El nuevo edificio al comienzo era modesto, esta sería una construcción por etapas, luego se irían agregando más espacios y reformas áulicas, al mismo tiempo en el año 2004 se producía la formulación del PEI. La escuela adquirió un laboratorio informático de última generación.

Con el crecimiento de la institución se ofrece el cargo de vice dirección y la profesora Ana María Allisio lo obtuvo en concurso público. En el marco de cambios políticos y educativos a nivel nacional llega la sanción y promulgación de la Ley Nacional

de Educación N°26.206, en el transcurso de tales acontecimientos se da inicio el proceso de reelaboración del PEI.

En el período 2011 se da inicio al plan de convivencia escolar enmarcado en la resolución 149/10, más tarde se comenzaron a llevar a cabo acuerdos de convivencia, dándole relevancia al papel del coordinador de curso, cargo que se establece a partir de la obligatoriedad de la escuela secundaria, la institución cuenta con uno, así mismo cuenta con ocho tutores y un coordinador del CAJ (centro de actividades juveniles) establecido dos años antes, dichas figuras acompañan las trayectorias escolares. Información proporcionada por UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Historia institucional, Lección 3.

1.4 Misión

La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz contempla la formación general y permanente de sus estudiantes, ofreciéndoles herramientas para el desarrollo de un pensamiento crítico y la resolución de problemas, teniendo como punto de partida los lineamientos de una formación encuadrada en valores que beneficie, sobre todo, la realización personal, pero además, la inclusión y el óptimo desenvolvimiento en la vida sociocultural y en el mundo laboral, asimismo la continuidad en estudios superiores. (UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°193 “José María Paz”. Finalidad, Lección 6)

1.5 Visión

La institución se forja como una escuela inclusiva y contenedora, para sus estudiantes, propendiendo que los mismos sean hacedores de notables conocimientos a partir de la cultura del aprendizaje, para formarse como ciudadanos responsables,

comprometidos social y culturalmente, asimismo tender a una continuidad escolar en los niveles superiores para la introducción en el mundo laboral. (UES21, 2019, S.F. Módulo 0. PI. I.P.E.M. N°193 Lección 7: Perfil del egresado).

1.6 Valores

En el I.P.E.M. se sostienen valores fundantes, partiendo de la base de los derechos básicos tales como la libertad de permanecer, de expresar y vivenciar ideas, la cooperación, la participación, la tolerancia y la solidaridad, y así motivar el ejercicio y la formación de prácticas ciudadanas. (UES21, 2019. S.F. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 4).

1.7 Delimitación del Problema

Estableciendo como partida el análisis de la información cedida por la cátedra seminario final de grado, sobre el instituto de nivel medio IPEM 193, y después de haber fundado una relación con la línea temática de gobierno educativo y planeamiento, es que se establece una problemática que recorre la institución de forma transversal, en palabras de Flavia Terigi sería el de trayectorias escolares, lo que da como resultado un elevado índice de deserción escolar. Dichas dificultades muestran evidencias en el documento conferido por la universidad los mismos son:

La entrevista al coordinador de curso y docente, Juan Rojas en donde afirma que su rol y función, que es trabajar en las problemáticas que irrumpen o afectan directa o indirectamente en la trayectoria escolar de los estudiantes. Dentro del ámbito educativo existen diversas causas, problemas, variables que redundar en la educación de los adolescentes y jóvenes, en lo que nombra entre ellas, “al contexto Social y Familiar”. (UES21, 2019. Mód. 0. PI. IPEM 193. Lección 13).

Se puede establecer, que existe una falta de valoración e incumplimiento de las normativas vigentes existentes, los (AEC). Lo que ha afectado considerablemente la convivencia optima y saludable en el IPEM 193 José María Paz. Tornándose evidente en situaciones de violencia, acoso escolar o bullying, entre algunas de las consecuencias.

Gráfico N°2: Árbol del Problema



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°139 “José María Paz”. Evaluación del Plan de Gestión 2017, Lección 10.

Como se puede visualizar en el árbol del problema y lo mencionado por el coordinador, se muestran problemáticas en entorno a inasistencias reiteradas, abandono escolar, alto índice de repitencia escolar, otras de las causas es el desinterés por parte de los estudiantes, el escaso acompañamiento y compromiso familiar en las trayectorias escolares de sus hijos.

Gráfico N°3: Tabla de Deserción Escolar

Ciclo Lectivo	Abandono Cantidad	Repitentes Cantidad	Materias Previas	Desaprobados En Coloquios
2014	56	122		
2015	71	102		
2016	65	143		
2017	89	112		432
2018			535	

Fuente: Elaboración propia en base a la información cedida por UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°139 “José María Paz”. Evaluación del Plan de Gestión 2017, Lección 10.

Como se puede advertir en el esquema, es justificada la preocupación del cuerpo docente de la institución por trayectos escolares incompletos. Muestran las estadísticas, que el 2017 fue el más alto en cuanto a porcentaje de abandono, por otro lado, el índice con respecto al mismo año de indicadores de repitencia, materias previas, o desaprobación de coloquios no son bajos. Los indicadores mencionados con anterioridad condicionan la trayectoria educativa de los estudiantes, aumentado las posibilidades de abandonar la escuela.

Por otro lado, en la entrevista a la directora Susana Giogalas, se evidencia lo manifestado por la misma en cuanto a las escasas competencias pedagógicas, y la inexperticia de los nuevos docentes en cuanto a su formación. Menciona como tres pilares de la escuela: alumnos-docentes-familia plantea que los tres deben mejorar, la docente remarca en sus dichos que el IPEM es una escuela de puertas abiertas, inclusora en todo sentido. (UES21 (2019) S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N°139 “José María Paz”. Entrevistas, Lección 13).

Finalmente, luego de presentadas algunas de las diversas evidencias, es que se delimita trabajar con la falta de capacitación docente, para la adquisición de nuevas competencias que favorezcan positivamente en el desempeño de los estudiantes y lograr un mejoramiento en sus trayectorias.

Capítulo 2

2.1 Objetivos

Objetivo General

- Implementar jornadas de concienciación y reflexión para un óptimo clima institucional y trayectorias escolares desde la Educación Emocional, para los docentes del Ciclo Básico del IPEM N° 193 “José María Paz” actualizando acuerdos escolares que garanticen una convivencia saludable, en el transcurso del primer cuatrimestre del año 2.024.

Objetivo Específico

- Promover en dos talleres, la comprensión y desarrollo de competencias emocionales en el equipo docente de la institución, promoviendo la integración de la Educación Emocional en su práctica pedagógica y mejorando la convivencia y la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Realizar un taller de capacitación y reflexión para el personal docente en habilidades emocionales, promoviendo su aplicación en el trabajo en equipo y con los alumnos, contribuyendo al desarrollo de un entorno educativo emocionalmente saludable.
- Capacitar a los docentes con herramientas didácticas para el manejo de situaciones conflictivas en el aula a través de la educación emocional y conductas asertivas,

promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo y la resolución efectiva de conflictos.

- Preparar una jornada de reflexión y creación, proponiendo la reforma de los Acuerdos Escolares de Convivencia en relación con la Educación Emocional, primeramente, mediante la colaboración de los docentes de la institución, estimulando un idóneo clima institucional.

2.2 Justificación

La educación emocional paulatinamente ha tomado relevancia por lo que requiere que se la sitúe en un lugar de privilegio, ya que desde su tratativa se la ve como una herramienta eficaz, que beneficia la práctica educativa, en pos de competencias emocionales que vehiculen las habilidades de autocontrol y autoconocimiento, para permitir una vida emocionalmente sana.

A lo largo del desarrollo de dicho plan de intervención se retomará lo planteado o esbozado en el PEI del IPEM 193, sobre el trabajo con los AEC y valores, pero a su vez también la evidencia demuestra, que, a pesar de esto, no se logra erradicar problemáticas actuales como la violencia y el acoso escolar, lo que no favorecen el tránsito ameno y esperado de los estudiantes por la institución.

Por lo que se pretenderá buscar soluciones que sirva a todos los actores escolares, aunando acuerdos y criterios para poder trabajar desde la educación emocional, teniendo en cuenta los valores y el asertividad en situaciones de conflictividad, indefectiblemente todos los factores anteriores van a dar curso a una innovación necesaria en los AEC, favoreciendo a la sana convivencia, importantísima para propagar el desarrollo de trayectos educativos integrales y holísticos para los estudiantes mediante la puesta

en marcha de la concreción de los objetivos que darán la posibilidad al equipo docente de capacitarse, reflexionar desde su rol, desde su propia práctica.

En Argentina desde el 2018 se ha comenzado a trabajar con la ley de Educación emocional Ley VI N° 209, en su artículo 2 afirma “la Educación Emocional el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales, como: autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar, entre otros; mediante el acompañamiento y fortalecimiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de la misma”. (Ministerio de Educación).

La provincia de Misiones fue pionera en el desarrollo del digesto sobre educación emocional, planteada desde una mirada integral del sujeto, teniendo como centro la gestión de las emociones, como una habilidad para disminuir el elevado índice de conflictividad, y comprimir la deserción escolar, otras provincias también se ven en la necesidad de incluir propuestas que en la práctica profesional docente reflejen el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes.

En un reciente estudio, que tiene como objeto analizar los sentidos y formas de implementación de abordajes específicos sobre las emociones en experiencias institucionales de nivel secundario, se analizan tres escuelas situadas en Buenos Aires, Misiones y Neuquén en donde se abordan las emociones, en sus propuestas educativas a través de habilidades socioemocionales que incluyen competencias transversales o educación emocional como propuestas. A demás son escuelas que otorgan

un especial énfasis a la formación para el trabajo y comparten la particularidad de seleccionar su propio cuerpo docente. (Millenaar , Roberti, & Garino, 2022).

La investigación se llevó a cabo entre el 2019 y 2020, basado en un diseño cualitativo, de las instituciones, realizando entrevistas a diversos actores institucionales, también se analizó información de fuentes secundarias en documentaciones, proyectos y experiencias, luego se comparó desde una mirada descriptiva. El muestreo se realizó en una escuela de gestión privada salesiana, que se inclina a contribuir a la inserción laboral de los estudiantes, una escuela técnica, que considera el aspecto emocional como herramienta primordial en el acompañamiento de trayectorias escolares, por último, la tercera escuela la incorpora como innovación en sus prácticas.

En síntesis, el estudio subraya que no todas las experiencias de trabajo con las emociones en las escuelas se fijan a los postulados de la EE. Se analizó la variedad de enfoques y matices sobre cómo se abordan las emociones en tres escuelas secundarias, prevaleciendo la falta de consonancia en estas aproximaciones. A merced de la creciente jerarquía de la EE en el sistema educativo, se visualiza en cada institución miradas diferentes sobre cómo tratar las emociones. Lo que pone en evidencia la diversidad de prácticas en relación con las emociones en el ámbito educativo.

Por último, se señala que las diferentes formas de abordar las emociones, están estrechamente relacionadas e influenciadas, por perspectivas tradicionales en la educación y que las cuestiones sobre la Educación Emocional con frecuencia generan sentires muy a favor o en contra.

2.3 Marco Teórico

El marco teórico es un capítulo fundamental, el mismo le dará sustento a dicho plan de intervención, cimentándose en las teorías constructivista, y de aprendizajes significativos, poniendo énfasis en la alfabetización emocional, partiendo desde el reconocimiento de las emociones personales hasta las competencias y habilidades.

La Teoría Sociocultural de Vygotsky pone su centro, en la participación de los estudiantes, con el ambiente social, en donde los nuevos conocimientos son producto de la relación del ser humano con la realidad a partir de sus esquemas, el desarrollo del aprendizaje se produce a través de la interacción social (Patiño Aguilar, 2018).

Por otro lado, el estudiante es un sujeto activo, posee un conocimiento previo, al cual se le suman nuevos aprendizajes significativos, este último concepto fue planteado originalmente por David Ausubel quien esbozó su Teoría del Aprendizaje Significativo por Recepción, en la que asevera que el aprendizaje acontece cuando lo nuevo se relaciona con los conocimientos preliminares de los estudiantes. El aprendizaje significativo, se refiere al proceso de construcción de significados como eje transversal de enseñanza-aprendizaje (Ausubel, Novak & Hanesian 1997.p.35).

En cuanto a las perspectivas teóricas anteriormente mencionada, existen dos variables fundamentales, la acción constructiva y la relación con otros, lo que demanda una fuerte tarea por parte del estudiante, la misma reside en instaurar relaciones entre los esquemas de conocimiento que trae en su bagaje y lo adquirido recientemente, es por ello que resulta importante que los aprendizajes que se desarrolla en el ámbito

de la escolaridad sean significativos y permitan al estudiante profundizar y ampliar las construcciones significativas.

En la actualidad y en los distintos niveles de escolaridad los estudiantes, se enfrentan a diversos problemas o dificultades que afectan sus trayectorias escolares, por ello es necesario definir primeramente lo que se entiende por el término. En palabras de Flavia Terigi son los caminos que recorre el alumno por el sistema educativo y están ya planificados o previstos en dicho sistema. (Terigi, 2009.p.35).

Cuando se habla de trayectoria, se intenta ampliar la mirada y desplegar objetivamente sobre los motivos que existen, para que un estudiante, repita, abandone o no ingrese al sistema educativo, el paradigma existente no diferencia entre lo afectivo y lo cognitivo, ya que el mismo exige la capacidad de los sujetos para el trabajo colaborativo, el asertividad comunicativo, flexibilidad holística, y el desarrollo de habilidades sociales. Las trayectorias escolares y la persistencia de las mismas son compromiso tanto de la escuela como de las familias como.

El ámbito escolar y el ámbito familiar son las dos instituciones de socialización más importantes en este proceso de aprendizaje continuo de convivencia humana.

Siguiendo a Nora Alterman, (2017):

La convivencia hace referencia a la participación y expresión a través del diálogo, el respeto mutuo, el reconocimiento del otro y la exploración de acuerdos y de negociaciones. Esto manifiesta que la convivencia jamás

puede ser sustituida por la disciplina, como procuran ciertos discursos institucionales (p.25).

Para el desarrollo de una óptima convivencia es necesaria una adecuada y fluida comunicación, desde las bases del respeto y el buen trato, ya que sin ellos la posibilidad de avizorar un acuerdo se torna difícil, esta premisa aplica tanto en el ámbito escolar como en cualquier otro ámbito. Las instituciones educativas afrontan a diario el desafío de enseñar contenidos y emplazar sus tareas hacia la enseñanza de convivir, tolerar, respetar y valorar, desde la igualdad de derechos y dignidad. Por ello se piensa tanto en el desarrollo emocional como el desarrollo cognitivo en la educación y formación de los estudiantes.

La mirada sobre la convivencia escolar, el análisis permanente y la evaluación constante son determinantes para evitar el fracaso escolar y prevenir situaciones de violencia. De acuerdo con esto es preciso reflexionar, pensar y visualizar la necesidad y oportunidad de renovar y reorganizar los acuerdos escolares de convivencia, siempre desde una mirada constructivista, considerando los conocimientos y saberes ya alcanzados relacionándolos con los que se irán adquiriendo en el proceso.

Teniendo en consideración lo mencionado en el párrafo anterior y en palabras de Algara Barrera (2016) “el marco general construido por todos y que es responsabilidad de todos, dentro del cual se insertan las obligaciones que los estudiantes tienen respecto a un rol que es complementario con otros para lograr los objetivos institucionales” (pp. 209-210).

Como se menciona, la responsabilidad de todos los actores institucionales en la construcción de un marco general convivencial, nos invita a pensar como media la participación de los docentes en la vida del estudiante, en esta oportunidad para la renovación de los AEC del IPPEM 193, generando vías para una sana convivencia escolar.

Se hace evidente que el seguimiento y acompañamiento de los docentes, es de suma importancia para ofrecer garantías de una buena trayectoria escolar a los estudiantes, para que esto sea posible se debe tender hacia un plantel de profesionales competentes para lograrlo, mediante la realización de talleres, y capacitaciones donde otros profesionales idóneos transmitan todos las herramientas y conocimientos posibles a el plantel docente.

De esta manera, se piensa en cómo capacitar, para acompañar trayectorias escolares de los estudiantes, pero también se debe tener en consideración un aspecto de relevancia como lo es la alfabetización emocional, que va ser trascendental. Por lo que se considera necesario e impostergable educar a los docentes en este aspecto, forjando en ellos confianza y dominio de sus propias emociones para estar preparados y estimular en sus estudiantes aptitudes como el autocontrol, la empatía y desarrollar la confianza en uno mismo, ocasionando un impacto efectivo en sus estudiantes.

Las personas exteriorizan las emociones de acuerdo de las realidades y vivencias y que han debido enfrentar en la vida. Por ello es elemental el trabajo de las emociones desde una temprana edad, e ir complejizando el desarrollo en la medida que avanza en su edad etaria, para el fortalecimiento y el buen manejo de las mismas. Es necesario poder establecer un equilibrio emocional óptimo para poder convivir plenamente en armonía con el entorno, de lo contrario si no se está bien raramente se lo estará con los demás.

Como indica Rafael Bisquerra Alzina, (p. 5, 2011) la educación emocional nace con la necesidad de poder afrontar las necesidades sociales que no suelen adoptar la atención suficiente de las áreas que le corresponde, como el estrés, depresión, ansiedad, consumo de drogas, violencia, etc. Todos esos escenarios desempeñan un papel decisivo en las emociones de las personas.

Es por lo señalado precedentemente, es que se debe prestar una atenta importancia a las necesidades y problemas de las personas dentro del ámbito educativo y de esta manera descubrir a tiempo, para poder afrontarlos de una forma eficiente. Ya hace algún tiempo es habitual el trabajo con las emociones, en donde paulatinamente se van abriendo espacio de dialogo e interacción acerca de lo que se siente emocionalmente, es por esto que se planificara la realización de diversos talleres a lo largo de la primera mitad del año, los cuáles le ofrecerán herramienta para comenzar el trabajo de la alfabetización emocional por medio de diversas actividades.

Mencionando a Goleman se dice que utiliza el vocablo emoción para referirse a un sentimiento y sus pensamientos característicos, a estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencia a actuar. Existen cientos de emociones, junto con sus combinaciones, variables, mutaciones y matices (Goleman, 2010, p. 331).

Las competencias emocionales deben entenderse como un tipo de competencias básicas para la vida, esenciales para el desarrollo integral de la personalidad. enseñar y aprender, se trata de un proceso educativo, continuo y permanente. Estas habilidades son educables, en la medida en que se van fortaleciendo y estimulando durante el desarrollo

del individuo, la escuela se constituye en una instancia socializadora privilegiada para su formación.

Según Bisquerra, hay cinco grandes competencias: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y habilidades de vida para el bienestar.

La conciencia emocional radica en el conocimiento de las propias emociones y las emociones de otros. La regulación emocional consiste en dar una respuesta asertiva a las mismas, la autonomía emocional es la capacidad de no verse afectado por el entorno, es un equilibrio. Las habilidades sociales hacen más fácil las relaciones interpersonales, mediante la capacidad de empatía y un buen diálogo, a través de las competencias sociales que favorecen de trabajo en grupo productivo. Las competencias para la vida son un grupo de valores, actitudes y habilidades, que favorecen la construcción del bienestar personal y social. (Bisquerra, 2008).

Como menciona Goleman (2010): “El conocimiento de uno mismo, es decir, la capacidad de reconocer un sentimiento en el mismo momento en que aparece, constituye la piedra angular de la inteligencia emocional.

En este plan de intervención es primordial ayudar a los docentes a comprender y aplicar la educación emocional en sus prácticas educativas, mediante estrategias como talleres prácticos, aprendizaje colaborativo, estudio de casos y herramientas de evaluación, ventajosas para capacitar al equipo docentes en esta área, también será fundamental el uso del tic para según la Unesco, “favorecer el impulso de nuevas prácticas

educativas, más acertadas y eficaces, lo que ayuda a fortalecer el protagonismo que poseen los docentes en los cambios educativos”. (Unesco, 201, pág. 16)

La EE es un proceso en constante evolución que se beneficia de las TIC, incluida la inteligencia artificial, para mejorar su efectividad.

La Unesco está desplegando un proyecto "Enseñar la inteligencia artificial en la escuela" ajustado en la relación entre la IA y la educación, con tres perspectivas claves: valerse de la IA como herramienta de aprendizaje, educar a los estudiantes sobre la IA y disponer a la sociedad para su predominio en la vida cotidiana (Unesco, 2019)

Por lo que se aclara que la asesora pedagógica utilizará IA, para aprender, lo que implica la utilización de herramientas y tecnologías IA en el aula para mejorar la eficacia y disposición del proceso de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo plataformas de IA para:

- Exposiciones y Contenidos interactivos.
- Meta cognición y Reflexión.
- Análisis de Datos.
- Evaluaciones y Retroalimentación.

Capítulo 3

3.1 Plan de Trabajo

Las consiguientes acciones de capacitación estarán propuestas para el equipo docente del nivel medio de IPEM 193 José María Paz de Córdoba.

El Plan de Trabajo se efectuará en base a lo visualizado sobre la falta de capacitaciones docentes en el uso de la Alfabetización Emocional y su aplicabilidad en las aulas.

Cabe subrayar que precedente a la capacitación se mantendrá una reunión con el equipo directivo, para organizar tiempos y espacios a lo largo del primer semestre del año 2024, además acordar pautas para armar un grupo de WhatsApp, así favorecer al trabajo con aplicaciones de IA y documentos de Google doc., también para una comunicación sincrónica.

La capacitación consta de 5 encuentros, los cuales tendrán una duración aproximada de 4 horas cada uno, se realizarán teniendo en cuenta la siguiente disposición: en abril, dos encuentros, en la primera y cuarta semana, en mayo, junio y julio un encuentro la segunda semana de cada mes del año 2024.

Objetivo General

- Implementar jornadas de concienciación y reflexión para un óptimo clima institucional y trayectorias escolares desde la Educación Emocional, para los docentes del Ciclo Básico del IPEM N° 193 “José María Paz” actualizando acuerdos escolares que garanticen una convivencia saludable, en el transcurso del primer cuatrimestre del año 2.024.

Objetivo Específico

- Promover en dos talleres, la comprensión y desarrollo de competencias emocionales en el equipo docente de la institución, promoviendo la integración de la Educación Emocional en su práctica pedagógica y mejorando la convivencia y la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Realizar un taller de capacitación y reflexión para el personal docente en habilidades emocionales, promoviendo su aplicación en el trabajo en equipo y con los alumnos, contribuyendo al desarrollo de un entorno educativo emocionalmente saludable.

- Capacitar a los docentes con herramientas didácticas para el manejo de situaciones conflictivas en el aula a través de la educación emocional y conductas asertivas, promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo y la resolución efectiva de conflictos.
- Preparar una jornada de reflexión y creación, proponiendo la reforma de los Acuerdos Escolares de Convivencia en relación con la Educación Emocional, primeramente, mediante la colaboración de los docentes de la institución, estimulando un idóneo clima institucional.

Actividades



Fuente: elaboración propia con IA, 2023

Primer Encuentro: Aunando conceptos

Tratamiento de conceptos sobre Alfabetización emocional- convivencia- trayectoria escolar. (Duración: 4 horas)

Inicio:

1. Bienvenida y Presentación (15 minutos):

- Se da inicio al primer encuentro, en el laboratorio de informática.
 - Saludo y presentación de la licenciada capacitadora.
 - Breve y específica introducción al propósito del taller, línea temática y objetivos.
2. Acercamiento a la Educación Emocional (30 minutos):
- Se empleará IA para aportar un enfoque general de lo que son las emociones y su impacto en el desempeño docente.

<https://www.menti.com/alr1shqnc7by> (ver anexo 1).



3. Coffee/tea Break (15 min): Consta de un vaso de café o té con una media luna.

Desarrollo:

4. Capacitación (2 horas):
- Se propone el uso de IA para presentar los conceptos clave de Educación Emocional entre otros conceptos como por ejemplo convivencia y trayectoria escolar.
 - https://www.canva.com/design/DAFxQBw64l0/ZhHRBWjkTDOG0_d8doRl_w/edit?utm_content=DAFxQBw64l0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton (ver anexo 2)
 - La asesora pedagógica invita al plantel docente a reunirse en grupo de 4 integrantes y considerar el siguiente estudio de casos, los mismos se les suministrara, mediante un dossier de Millenaar, V., Roberti, E., & Garino, D. (2022). Las emociones en la escuela secundaria: entre la formación para el trabajo, la inclusión social y la innovación educativa.

5. Comunicar Experiencias:

- Facilitar una puesta en común entre los profesores, teniendo en consideración su experiencia sobre educación emocional en sus aulas.

Evaluación y cierre:

6. Síntesis y Afanes (60 minutos):

- Compendia los puntos clave del primer encuentro.
- Una vez terminado la puesta en común se realiza un momento de deliberación sobre las siguientes preguntas: ¿Cómo te sientes expresando tus emociones? Utilizando una plataforma en línea para compilar comentarios y ponencias de los docentes sobre el primer encuentro.



<https://kahoot.it/challenge/06940017> (Ver anexo 3)

Recursos:

- IA para considerar respuestas de encuestas y retroalimentación de los profesores.
- Dossier de fotocopias.

Segundo Encuentro: Reconociendo, cuáles son mis emociones

(Duración: 4 horas)

Inicio:

1. Comprobación y Retroalimentación del Primer Encuentro (30 minutos):

- Se dispone de la utilización de IA para exponer un video a modo de resumen de los comentarios y la retroalimentación del primer encuentro.

<https://edpuzzle.com/assignments/652e244e38b47f3fdb78674/watch>

(ver anexo 4)

2. Reflexión Individual (30 minutos):

- Mediante la misma app con IA presentada a los docentes se podrá observar, en empleo de preguntas abiertas, con múltiples opciones y otra meta cognitiva con respecto a la educación emocional.

3. Coffee/tea Break (15 min): Consta de una taza de café o té con una media luna.

Desarrollo: (1.5 horas):

- La asesora propondrá la observación del siguiente video sobre las emociones <https://www.youtube.com/watch?v=hP7hDPP1Dz0> (anexo 5)

4. Práctica emocional

"Circuito de Emociones"

- Antes de la actividad, se preparan hojas de papel en blanco y marcadores de colores para cada docente.
- La Lic. a cargo de dicha capacitación, dará comienzo a la actividad congregando a los participantes y revelando el propósito de la actividad. Se les comenta que van a explorar y expresar sus emociones.
- Se le solicita a cada participante que dibuje un circuito en forma de círculo, o arandela fraccionada en secciones como una torta. Cada sección representará una emoción.

- A continuación, se les solicita a los estudiantes que elijan una emoción que hayan experimentado recientemente, la escriban en una sección de su circuito redondo y la colorean.
- A continuación, se procede a dividir, a los participantes en grupos pequeños. En los mismos, se pide a cada persona que comparta la emoción que eligió y por qué la seleccionaron. La idea es fomentar la reflexión y la comunicación.
- Se movilizan todos los participantes en un círculo grande. Se Solicita a algunos voluntarios, para compartir las emociones que escribieron en algún sector del papel.
- La Lic. Invita a los participantes a reflexionar sobre la diversidad de emociones que todos experimentan.

5. Polémica y Reflexión (15 minutos)

- Facilitar un debate sobre las emociones y cómo se corresponden con el bienestar emocional.

Esta actividad provoca la empatía, la autoconciencia emocional, y la comunicación asertiva y efectiva, elementos clave en la educación emocional. También puede adaptarse a diferentes grupos de edad y entornos educativos.

Evaluación y cierre:

- Preguntar a los partícipes cómo se sienten después de la actividad y qué han aprendido sobre sí mismos y los demás.

Recursos:

- Hojas de papel en blanco
- Marcadores de colores
- Proporciona acceso a materiales y recursos relacionados con la educación emocional.

Tercer Encuentro: Habilidades emocionales para el trabajo en equipo.

(Duración: 4 horas)

Inicio (10 minutos)

1. Bienvenida

- Disposición para el taller y su importancia.
- Instaurar un ambiente de colaboración.

2. Encuesta de Evaluación formativa de proceso. (20 minutos)

- Los profesores/as completan una encuesta de pregunta abierta en línea, generada por una herramienta de IA.
- <https://padlet.com/silvanasolangesaibiene/educacion-emocional-qdphansxq5vitgc1> (Anexo 6).



Desarrollo (90 minutos)

3. Concepciones Clave de la Inteligencia Emocional

- Promoción de conceptos clave de la IE, con uso de IA.
- La asesora a cargo de la capacitación expresará, de la forma más clara posible el concepto desde la perspectiva teórica del autor Goleman, mediante la proyección de la imagen. A continuación, se visualiza la visualización de la siguiente imagen elaborada con IA.



(ver anexo 7

4. Coffee/tea Break (15 min): Consta de una taza de café o té con una media luna.

- A continuación, la licenciada ofrecerá a los docentes un dossier de fotocopias sobre *Educación Emocional y Competencias Básicas para la Vida*. Obtenido de https://formacionejecutiva.com.ar/instituto/wpcontent/uploads/2018/12/educacion_emocional_bisquerra.pdf. (Anexo 8).
- La asesora, propondrá la elaboración de una infografía con IA, o a través de la utilización de alguna aplicación con tic.



(Ver anexo 9).

Cierre y Evaluación (45 minutos)

5. Reflexión

- La asesora propone un debate grupal sobre los saberes adquiridos. Luego del mismo, se le solicita al cuerpo docente que completen una encuesta de retroalimentación generada por IA. <https://survey.zohopublic.com/zs/m0BUBN> (ver



anexo 10).

Recursos:

- Dispositivo con acceso a Internet (celulares o computadoras de los docentes)
- Materiales de inteligencia artificial.
- Material sobre inteligencia emocional

Cuarto encuentro: Estrategias para resolver situaciones conflictivas.

(4 horas)

Inicio (30 minutos):

1. Saludo e Introducción: Inicia el taller dando la bienvenida a los participantes y presentando brevemente el propósito y objetivos del encuentro.
2. Argumento: Expone el valor de la educación emocional y las conductas asertivas en la relación docente-estudiante. Subraya cómo estas habilidades pueden favorecer a un ambiente de aprendizaje positivo.

Desarrollo (2 horas):

3. A continuación, la asesora, presentará una imagen interactiva, la misma a través de una pizarra digital, y también enviará el link del mismo al grupo de WhatsApp.

<https://view.genial.ly/652d92eed3d95b0011819a09/interactive-image-inteligencia-asertividad> (ver anexo 11).

4. Aplicación práctica de casos: la capacitadora divide al equipo docente en pequeños grupos. Los docentes deben analizar casos hipotéticos relacionados con situaciones emocionales y asertivas en el aula. Se dividirán los casos, para que cada grupo tenga casos diferentes, deberán tratar de responder los cuestionamientos propuestos.

Caso 1: La Comunicación con un Educando arrogante o desafiante

Trama: Supone que eres un profesor de nivel medio y tienes un estudiante que con facilidad se lo observa incordioso y desafiante en clase. No presta atención, realiza comentarios displicentes y altera la clase. Esto afecta negativamente su aprendizaje y el de otros estudiantes.

Acción: implementar IE (inteligencia emocional), para estudiar la situación. ¿Qué emociones adviertes al lidiar con este estudiante? ¿Cómo crees que se siente él? ¿Qué conductas asertivas se podrán destinar para afrontar esta realidad de manera efectiva?

Caso 2: Solucionar Conflictos entre pares estudiantes.

Argumento: Eres un tutor o consejero escolar y dos alumnos han protagonizado un conflicto en el sum al momento del segundo recreo. Uno de ellos inculpa al otro de haberlo humillado diciéndole malas palabras e incitado una pelea.

Estrategia: Mediante el uso de IE intentar acertar las emociones implicadas en este conflicto. ¿Cómo te sientes al intervenir en este contexto? ¿Qué emociones pueden percibir los alumnos involucrados? ¿Cómo puedes emplear conductas asertivas para ayudar a solucionar el conflicto y restituir la paz?

Caso 3: Acompañamiento para estudiantes con complicaciones académicas

Explicación: Eres un profesor/a de enseñanza media y en tu aula hay un estudiante, con dificultades pedagógicas y académicas desde comienzo de ciclo lectivo. El mismo se siente muy frustrado y su autoestima está en decadencia.

Propuesta: implementa IE para empatizar con el estudiante. ¿Cómo te concibes al ver a un estudiante con dificultades? ¿Qué emociones podría notar el estudiante? ¿Cómo puedes utilizar conductas asertivas para dedicar apoyo y disposición de manera efectiva y asertiva?

Caso 4: Apoyo a las Familias

Contextualización: Eres el directivo de una institución de nivel medio, y has pautado una reunión con la familia de un alumno que ha estado enfrentando problemas de comportamiento en clase.

Posibilidad: se propone intentar utilizar IE para predecir las emociones de los padres y sus propias emociones. ¿Cómo te sientes al afrontar a los padres preocupados? ¿Qué emociones pueden apreciar los padres? ¿Cómo puedes emplear conductas asertivas para favorecer con ellos en favor del estudiante?

Caso 5: Administración de estrés en el aula

Argumento: Estás desarrollando tu clase de inglés en un aula de enseñanza media cuando repentinamente, suceden inconvenientes técnicos con la proyección de filminas que habías preparado. El alumnado empieza a inquietarse e impacientarse.

Desafío: implementar la IE para la auto gestión en ese período de estrés. ¿Cómo te sientes? ¿Cómo puedes emplear conductas asertivas para informar a los estudiantes y conservar la tranquilidad en la situación?

5. Coffee/tea Break (15 min): Consta de una taza de café o té con una media luna.
6. Puesta en común de los grupos: la capacitadora, reúne a los docentes para compartir sus reflexiones y las derivaciones del análisis de casos.

Cierre y evaluación (1:15 hora):

8. La Lic. Saibiene propone la realización de un plan de acción individual: fundamentado en lo asimilado durante el taller, incluyendo estrategias para regenerar los vínculos con los estudiantes y las familias.
9. Encuesta de Retroalimentación: se propone la realización de una encuesta en línea basada en IA para recopilar la opinión de los docentes sobre el taller y su



utilidad.

<https://3b5o8uktu4l.typeform.com/to/arHba4pz> (ver anexo 12).

Recursos

- Computadoras o Dispositivos Móviles
- Enlace a la Imagen Interactiva: Proporciona el enlace a la imagen interactiva a través de WhatsApp o correo electrónico para acceder a la misma.
- Documentos con casos prácticos para su análisis.

- Encuesta basada en IA para recopilar la retroalimentación de los docentes al final del taller.

Quinto encuentro:

(4 horas)

Inicio (45 minutos):

1. Bienvenida: intención del encuentro y la importancia de la jornada de reflexión.
La asesora propondrá al equipo docente y directivo la siguiente encuesta:
<https://www.menti.com/alr1shqnc7by> (anexo 13).
2. Exposición de conceptos clave sobre la Educación Emocional y la Ley de Educación Emocional, y su relevancia en la convivencia escolar.

Mediante un video aplicando IA <https://edpuzzle.com/media/652f1472837b8940076f82f2> (anexo14).

3. Coffee/tea Break (15 min): Consta de un vaso de café o té con una media luna.

Desarrollo (2 horas):

4. Trabajo en Conjunto: Los docentes se fraccionan en grupos para indagar y formular innovaciones a los Acuerdos Escolares de Convivencia en función de la Educación Emocional.
5. Exposición de Propuestas: Cada grupo despliega sus ideas para la renovación de los AEC.
6. La Licenciada invita a poner en práctica la creación de un plan de acción institucional para el trabajo comprometido de la actualización de los AEC.

Cierre y evaluación (1 hora):

8. Presentación del Plan de Acción: por equipos de trabajo exponen sus acciones y toma retroalimentación de los demás participantes.

9. Encuesta de Evaluación: Se utiliza una encuesta en línea basada en IA para recolectar la opinión de los docentes sobre la efectividad del taller y la utilidad de las propuestas generadas.

<https://survey.zohopublic.com/zs/FEBUld>



(anexo 15).

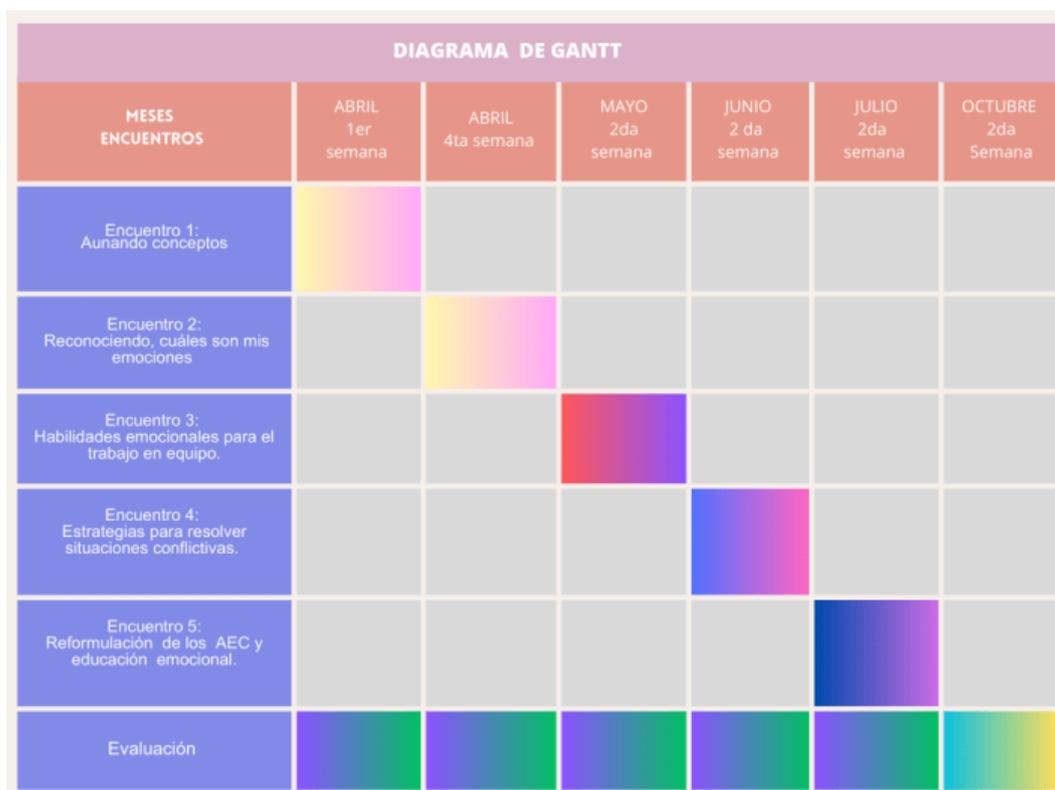
10. Encuesta sobre la ley de educación emocional

<https://forms.gle/uEo8G26kSvN9EEBG9> (anexo 16).

Recursos:

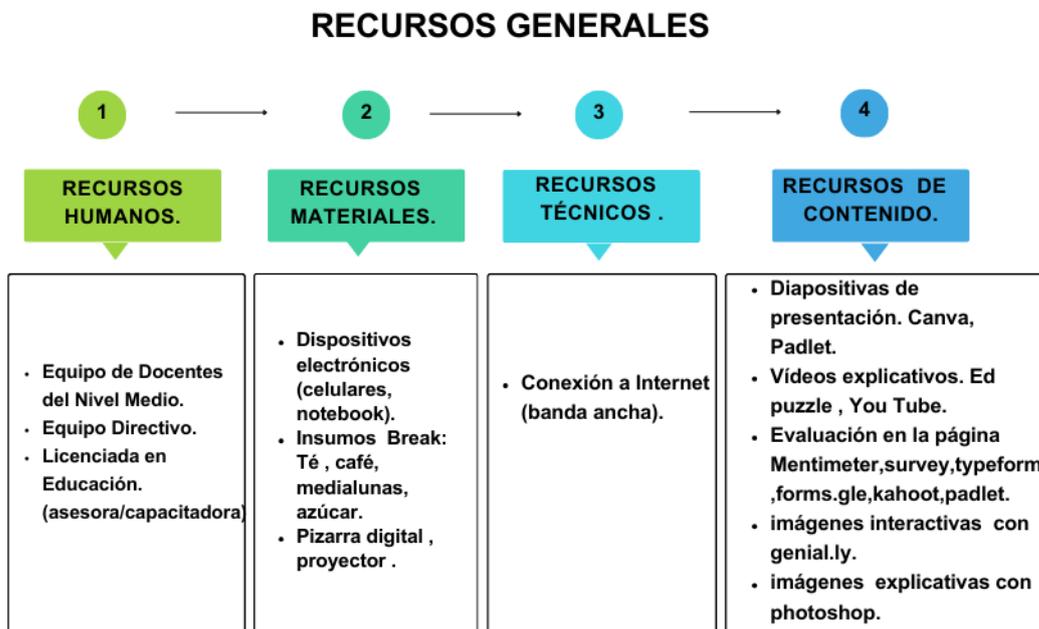
- Herramientas de IA, para el análisis de datos y recomendaciones.
- Encuesta basada en IA para la evaluación del taller.

3.2 Figura 1: Diagrama de Gantt



Fuente: elaboración propia con IA, 2023

3.3 Figura 2: Recursos



Fuente: elaboración propia con IA, 2023

3.4 Figura N°3: Presupuesto

PRESUPUESTO

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Lic. en Educación	20 horas cátedra	1000	200.000
Medialunas	10 docenas 120 medialunas	800	8000
Azúcar por 1 kilo	1 paquete	1000	1000
3 cajas de café en sobre.	25 sobres para los 5 encuentros.	500	1500
3 cajas de té en sobre.	25 sobres para los 5 encuentros.	400	1200
Fotocopias	100	10	1000
		Total	212.700

Fuente: elaboración propia con IA, 2023

3.5 Evaluación

Según Alfaro (2012), el docente debe orientar la evaluación hacia la construcción de conocimiento por parte del estudiante, teniendo como punto de partida sus conocimientos previos y suscitando el desarrollo personal y social. El tratamiento del aprendizaje desde la configuración constructivista implica tanto conocimientos cognitivos individuales como interacciones grupales, lo que solicita la utilización de diferentes prototipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa (p.25).

Por lo que involucra una evaluación continua, ajustada al logro del alumno en su proceso de aprendizaje. Además, se piensa al mismo como un sujeto pensante que debe ampliar su autonomía y aprender a aprender.

En este proceso de formación y capacitación llevados a cabo mediante 5 encuentros, la asesora pedagógica y el grupo de trabajo ha podido interactuar asiduamente, por lo que resulta factible llevar a cabo una evaluación formativa-sumativa.

Castro & Moraga (2020), señalan que “La evaluación formativa es continua y sistemática, está presente durante el proceso mismo de enseñanza y aprendizaje como fuente primordial de información y como herramienta fundamental de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes” (p.5). A su mismo Castillo Arredondo (2010) también sostiene, que un tipo de “evaluación que regula y sostiene los procesos de enseñanza-aprendizaje”.

Por otro lado, la evaluación sumativa, “se emplea al final de un período de tiempo definitivo como evidencia de los logros alcanzados se utiliza para tomar decisiones relacionadas con las calificaciones y la progresión de los estudiantes.” (Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago, 2010). Es una parte fundamental en el transcurso de evaluación en la

educación y facilita información meritoria sobre el aprendizaje de los educandos y la certeza de la enseñanza.

A través de todo el desarrollo y el tiempo de los encuentros que tuvo la capacitación, se considerará el progreso particular de cada docente en correspondencia a las actividades realizadas y su conocimiento de las mismas. La participación de los docentes desempeñará un papel fundamental, ya que suministrará la retroalimentación precisa para valorar el éxito de la dirección en la que se estuvo y se seguirá trabajando. En métodos cuantitativos, las evaluaciones finales brindarán demostración numérica que resguardará la adquisición de la temática por parte de los docentes. Para conseguir de manera efectiva la indagación requerida, se presentará una rúbrica.

Rúbrica de Evaluación de la Capacitación de Docentes

Criterio de Evaluación	Muy bien logrado	Logrado	No Logrado
Participación en la Capacitación	Eficaz participación en todas las actividades y reflexiones.	Participación oportuna en la pluralidad de las actividades.	Participación restringida u omitida en la mayoría de las actividades.
Comprender la Educación Emocional	Manifiesta conocimiento consistente de las nociones clave	Exhibe un alcance elemental de los conceptos	No vislumbra apropiadamente los conceptos

	de la Educación Emocional.	clave de la Educación Emocional.	clave de la Educación Emocional.
Aplicación Práctica de la Educación Emocional	Aplica positivamente las habilidades de la Educación Emocional en situaciones problemáticas.	Emplea algunas estrategias de la Educación Emocional en contextos conflictivos.	No aprovecha las prácticas de la Educación Emocional en escenarios ambiguos.
Trabajo en Equipo	Acompaña de manera convincente en grupos para razonar y formular innovaciones.	Asiste en grupos, pero su contribución es limitada.	No ayuda de manera efectiva en grupos.
Presentación de Propuestas	Despliega propuestas concretas para la transformación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.	Exterioriza propuestas, pero su disposición y claridad varían.	No presenta ideas sólidas para la reformulación.
Compromiso con la Implementación	Manifiesta responsabilidad con la ejecución de las innovaciones propuestas.	Muestra cierto obligación con la ejecución.	No pronuncia compromiso con la implementación.

Fuente: Elaboración Propia, 2023.

Capítulo 4

4.1 Resultados esperados

Se espera que el equipo docente se apropie de los conceptos y reconozca los diversos enfoques de la educación emocional, orientados a la prevención de conflictos en la convivencia escolar. A través de talleres y reflexiones específicamente diseñados para los docentes, se busca generar conciencia sobre la importancia de la educación emocional. El objetivo es mejorar la comunicación entre los compañeros de clase y reducir situaciones de irrespeto, discriminación y violencia. Este esfuerzo tiene como meta última disminuir el abandono escolar y elevar el rendimiento académico.

Los posibles resultados esperados de estos talleres abarcan desde un cambio positivo en el comportamiento de los estudiantes hasta una mayor comprensión de la importancia de la educación emocional, contribuyendo a la creación de un entorno educativo más armónico y a la prevención de conflictos y actos violentos. Además, se anticipa que la formación del cuerpo docente ayudará a mejorar la gestión emocional en el aula, generando un ambiente escolar más favorable y reduciendo las tasas de deserción. En términos de los Acuerdos Escolares de Convivencia, se espera su actualización y mejora, así como una mayor participación y reflexión por parte de los estudiantes, promoviendo de esta manera un entorno escolar más inclusivo y respetuoso.

Además, se aspira a que este enfoque no solo se limite al Ciclo Básico, sino que también se replique con proyección al Ciclo Orientado, abarcando así un espectro más amplio de la institución educativa. La idea es extender esta intervención al segundo semestre del 2024, con la esperanza de impactar positivamente en las trayectorias escolares

y la convivencia de los estudiantes de niveles superiores, fomentando un ambiente educativo más saludable y constructivo. Este paso adicional busca consolidar las prácticas y aprendizajes obtenidos, promoviendo una cultura emocionalmente inteligente y favoreciendo el bienestar general de la comunidad educativa.

4.2 Conclusión

Este trabajo destaca la importancia de la alfabetización e inteligencia emocional como estrategias fundamentales para abordar desafíos en el Ciclo Básico, como la falta de comunicación entre pares, la violencia escolar y el bajo rendimiento académico. La relevancia de la educación emocional para docentes y alumnos se subraya como esencial para prevenir la violencia y crear un entorno propicio para el aprendizaje.

En cuanto a la implementación de la educación emocional para transformar la convivencia escolar, se sugiere abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) de manera innovadora mediante talleres flexibles y alcanzables que incorporan inteligencia artificial (IA). La propuesta reconoce la educación emocional como la herramienta principal para generar un impacto positivo. Se destaca la fortaleza de las jornadas exclusivas con el equipo docente y la integración de la inteligencia artificial en las capacitaciones, promoviendo así la colaboración efectiva de la comunidad educativa.

La implementación de la educación emocional para transformar la convivencia escolar se aborda con talleres flexibles y accesibles que incorporan IA, reconociendo su papel primordial. Se destaca la fortaleza de las jornadas exclusivas con el equipo docente y la integración de la IA en las capacitaciones, fomentando la colaboración efectiva de la comunidad educativa.

Sin embargo, se señala una limitación fundamental: la capacitación se ofrece solo a docentes del ciclo básico, excluyendo al ciclo orientado. Esta restricción puede afectar la uniformidad de las intervenciones y limitar el impacto general del plan en todas las trayectorias educativas. La propuesta de mejora consiste en extender la capacitación al ciclo orientado para garantizar una aplicación equitativa de las estrategias.

Además, se destaca una limitación relacionada con restricciones temporales, donde la ejecución limitada en tiempo puede afectar la profundidad y eficacia de las intervenciones. Se sugiere una tratativa más continua como propuesta para superar esta limitación.

La asesora propone ampliar la duración del proyecto a lo largo del año para una implementación más integral y sostenible, profundizando así las intervenciones y adaptándolas mejor a las dinámicas educativas. Se aboga por la participación activa del personal mediante capacitaciones frecuentes y se sugiere implementar jornadas similares para estudiantes. Finalmente, se propone la creación de un grupo de ayuda específico para casos puntuales de violencia, promoviendo un enfoque más personalizado y efectivo.

En resumen, los análisis enfatizan la importancia de la educación emocional en la institución I.P.E.M N°193, reconociendo fortalezas como la integración de inteligencia artificial en los talleres, pero identificando limitaciones como la restricción temporal y la exclusividad de la capacitación al ciclo básico. Las propuestas de mejora buscan garantizar la continuidad de acciones, la participación del equipo educativo y la adaptabilidad del plan a diferentes contextos, aprovechando las herramientas de inteligencia artificial disponibles.

Referencias

- Alfaro, M. (2000). Evaluación del aprendizaje. Maracaibo: IUPEL. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100016
- Algara Barrera, A. (2016). *Los Acuerdos Escolares del Aula una Estrategia de Convivencia para Fortalecer las Democracia en la Escuela Primaria*. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3. Universidad Autónoma Indígena de México. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>
- Aguilar Patiño, J. (2018). *Paradigma constructivista en la Educación*. Obtenido de <https://revistas.uaa.mx/index.php/luxiernaga/article/view/2686>
- Ausubel, D. (1983). *Teorías del Aprendizaje Significativo. Fascículos de CEIF, 1 (1-10)*.
- Ausubel, D. (2010). Teoría del Aprendizaje Significativo. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36648472/Aprendizaje_significativo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1624667157&Signature=YnX95KS7mDrvK2FThUT6JKnX5BlOqL3KJUxXsYBkthJljqV6JBU-hH3fSD8~AItyt0EmgntJ4BtPMA9g88DfjX~4ucM39US2Ez98b0NMGFfsk11gY3btQTeoRbuD4kJXul
- Berardo, M. (2016). *Los Acuerdos Escolares de Convivencia, en tanto dispositivo de construcción colectiva en el marco de una política de derechos: su impacto subjetivo*. Obtenido de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/view/1469>

Carriazo Díaz, C., Pérez Reyes, M., & Gaviria Bustamante, K. (2020). *Redalyc*. Planificación Educativa Una Herramienta Fundamental para una Educación de Calidad. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963600007>

Bizquerra Alzina, R. (2003). *Educación Emocional y Competencias Básicas para la Vida*. Obtenido de https://formacionejecutiva.com.ar/instituto/wp-content/uploads/2018/12/educacion_emocional_bisquerra.pdf

Castro C. & Moraga A. (2021), evaluación y retroalimentación para los aprendizajes https://repositorio.uahur-tado.cl/bitstream/handle/11242/26572/PDIF_S%c3%a1nchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo Arredondo, S. y Cabrerizo Diago, J. (2010) Evaluación Educativa de Aprendizajes y Competencias. Recuperado de: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24689w/Evaluacion_educativa.pdf

Goleman, D. (2000). *La Inteligencia Emocional*. Buenos Aires: Argentina.

Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar>

Ministerio de Educación. (2010). *Resolución 149/10 Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf>

Millenaar , V., Roberti, E., & Garino, D. (2022). *Las emociones en la escuela secundaria: entre la formación para el trabajo, la inclusión social y la innovación educativa. Espacios en Blanco. Revista de Educación* ISSN: 1515-9485 ISSN: 2313-9927 revistaespaciosenblanco@gmail.com Universidad Nacional del Centro. Obtenido de <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/1016/1115>

Millenaar, V., Roberti , E., & Garino, D. (2022). *Las emociones en la escuela secundaria: entre la formación para el trabajo, la inclusión social y la innovación educativa. Sistema de Información Científica Redalyc. Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384569922011>

Siegler, S., & Nobile, M. (2012). *Personalización y escuela secundaria: dinámicas de escolarización endiferentes grupos sociales. Archivos de Ciencias de la Educación, Año 6, N° 6, 4° Época, 2012. ISSN 2346-8866.* Obtenido de https://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivos06a05/pdf_82

Terigi, F. (2009). *El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa: Hacia una Reconceptualización Situacional.* Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/23915/00520093000133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trenas, F. (2009). *APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y CONSTRUCTIVISMO. N°3. Federación de Enseñanza de Andalucía. ISSN:1989-4023.* Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4981.pdf>

UNESCO. (2019). *La Inteligencia Artificial en la Educación* . Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/inteligencia-artificial>

Universidad Siglo 21. (2019). *S.F.Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lecciones: 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Ziegler, S. L., & Nobile, M. (2012). *Personalización y escuela secundaria: Dinámicas de escolarización en diferentes grupos sociales.* Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/197873#anchorAbstract>

Anexos

<https://www.menti.com/alr1shqnc7by> (ver anexo 1).



https://www.canva.com/design/DAFxQBw64I0/ZhHRBWjkTDOG0_d8doRl_w/edit?utm_content=DAFxQBw64I0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton (ver anexo 2)

EDUCACIÓN EMOCIONAL
POR SAIBIENE SILVANA

EJES TRANSVERSALES

- EDUCACIÓN EMOCIONAL
- TRAYECTORIA ESCOLAR
- ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA

¿QUE ES LA EDUCACION EMOCIONAL?
"ES UN PROCESO EDUCATIVO, CONTINUO Y PERMANENTE, QUE PRETENDE POTENCIAR EL DESARROLLO EMOCIONAL COMO COMPLEMENTO INDISPENSABLE DEL DESARROLLO COGNITIVO, CONSTITUYENDO AMBOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INTEGRAL". BISQUERRA (2000).

CONCEPTO DE CONVIVENCIA
LA CONVIVENCIA HACE REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN A TRAVÉS DEL DIALOGO, EL RESPETO MUTUO, EL RECONOCIMIENTO DEL OTRO Y LA EXPLORACIÓN DE ACUERDOS Y DE NEGOCIACIONES. ESTO MANIFIESTA QUE LA CONVIVENCIA JAMÁS PUEDE SER SUSTITUIDA POR LA DISCIPLINA, COMO PROCURAN CIERTOS DISCURSOS INSTITUCIONALES. NORA ALTERMAN, (2017).

CONCEPTO DE TRAYECTORIA ESCOLAR.
EN PALABRAS DE FLAVIA TERIG SON LOS CAMINOS QUE RECORRE EL ALUMNO POR EL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTÁN YA PLANIFICADOS O PREVISTOS EN DICHO SISTEMA. (TERIG 2009.P.35)

CRONOGRAMA DE ENCUENTROS DE CAPACITACIÓN

- PRIMER ENCUENTRO**
• SIGUIENDO UN MISMO NORTE: AUNANDO CONCEPTOS.
- SEGUNDO ENCUENTRO**
• RECONOCIENDO
¿CUALES SON MIS EMOCIONES ?
- QUINTO ENCUENTRO**
• REFORMULACIÓN DE LOS AEC.
- TERCER ENCUENTRO**
• HABILIDADES EMOCIONALES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.
- CUARTO ENCUENTRO**
• ESTRATEGIAS Y BUENAS CONEXIONES PARA RESOLVER SITUACIONES.

¡MUCHAS GRACIAS!



<https://kahoot.it/challenge/06940017> (Ver anexo 3)



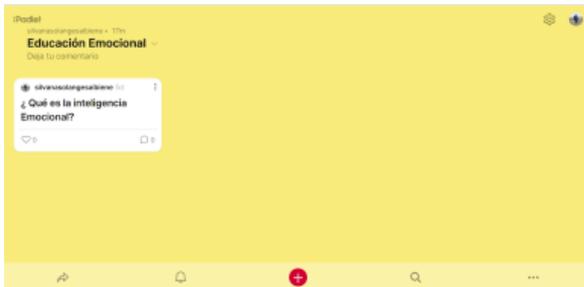
<https://edpuzzle.com/assignments/652e244e38b47f3fdb78674/watch>

(ver anexo 4)

<https://www.youtube.com/watch?v=hP7hDPP1Dz0> (anexo 5)



<https://padlet.com/silvanasolangesaibiene/educaci-n-emocional-qdphansxq5vitgc1> (Anexo 6).



(anexo 7).

Elaboración propia con IA <https://www.adobe.com/la/products/photoshop.html>

Fuente: adaptado de Goleman, D. (1995). Emotional Intelligence. Editorial Kairós. 43-44
https://formacionejecutiva.com.ar/instituto/wpcontent/uploads/2018/12/educacion_emocional_bisquerra.pdf . (Anexo 8).



(anexo 9).

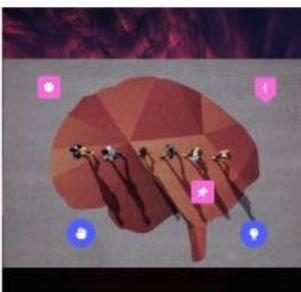
Elaboración propia con <https://www.adobe.com/la/products/photoshop.html>

Fuente: Adaptado de competencia emocionales. Bizquera Alzina, R. (2003). *Educación Emocional y Competencias Básicas para la Vida*. Obtenido de https://formacionejecutiva.com.ar/instituto/wpcontent/uploads/2018/12/educacion_emocional_bizquera.pdf



<https://survey.zohopublic.com/zs/m0BUBN> (ver anexo 10).

	Deficiente				Excelente
* Conciencia Emocional (basado en Goleman y Bisquera):					
¿En qué medida eres consciente de tus propias emociones mentales ajenas?	1	2	3	4	5
¿Puedes identificar y comprender las emociones que experimentas en situaciones de estrés?	1	2	3	4	5



(ver anexo 11). <https://view.g>

[nial.ly/652d92eed3d95b0011819a09/interactive-image-inteligencia-asertividad](https://view.g-nial.ly/652d92eed3d95b0011819a09/interactive-image-inteligencia-asertividad)

<https://youtu.be/0nLyn2HPLic?si=zLkzE3v-ZaU-T0xt> <https://cdn.jwplayer.com/previews/PJiITkLJ>



Elaboración propia con <https://www.adobe.com/la/products/photoshop.html>

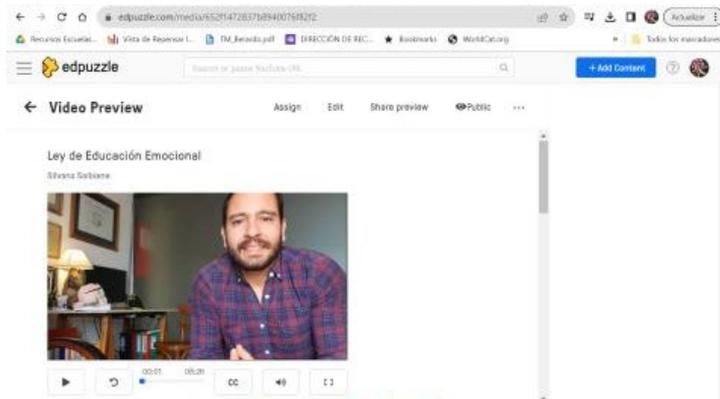
Fuente: Adaptado Flores y Díaz (2013, citados en Moreno, 2020) y Paredes (2016)



<https://3b5o8uktu4l.typeform.com/to/arHba4pz> (ver anexo 12).

<https://www.menti.com/alr1shqnc7by> (anexo 13).

<https://edpuzzle.com/media/652f1472837b8940076f82f2>(anexo14).



<https://survey.zohopublic.com/zs/FEBUld>

(anexo 15).

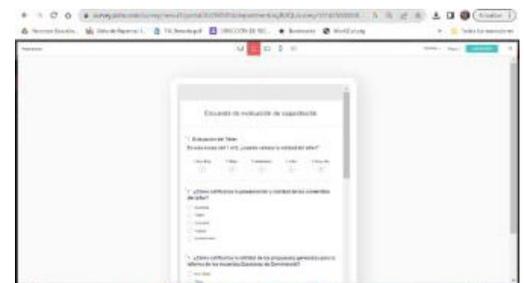
Encuesta de evaluación de capacitación.

* 1. Evaluación del Taller:
En una escala del 1 al 5, ¿cuánto valoras la calidad del taller?

1 (Muy Bajo) 2 (Bajo) 3 (Moderado) 4 (Alto) 5 (Muy Alto)

* 2. ¿Cómo calificarías la presentación y claridad de los contenidos del taller?

Excelente



<https://forms.gle/uEo8G26kSvN9EEBG9> (anexo 16).

Ley de Educación Emocional

Encuesta sobre la Ley de Educación Emocional

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con la Ley de Educación Emocional propuesta.

Por favor, comparte tus pensamientos y opiniones sobre este importante tema. Tus respuestas son valiosas para comprender la perspectiva de la comunidad educativa en relación con la Educación Emocional y su integración en el sistema educativo.

Gracias por participar en esta encuesta. Tus comentarios son muy apreciados.

silvanasolangesaibiene@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Estás familiarizado con la propuesta de ley de Educación Emocional? *

Sí

No



- <https://kahoot.it/challenge/06940017> (Ver anexo 3)

<https://survey.zohopublic.com/zs/m0BUBN>

[Encuesta de Retroalimentación sobre Inteligencia Emocional.pdf](#)



<https://www.menti.com/alr1shqnc7by>



Ve a [menti.com](https://www.menti.com) y utiliza el código: 2938 8078

¿Cuáles son las principales causas de vulnerabilidad escolar en mi escuela?

Strongly disagree	Las agresiones y situaciones violentas entre estudiantes.	Strongly agree
	Los problemas de convivencia familiar empeoran las situaciones de conflictividad dentro de la escuela.	
	Los docentes, no están preparados para resolver los problemas de convivencia en la institución.	
	La falta de actualización de los AEC.	



<https://www.menti.com/alr1shqnc7by>

Ley de Educación Emocional

Encuesta sobre la Ley de Educación Emocional

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con la Ley de Educación Emocional propuesta.

Por favor, comparte tus pensamientos y opiniones sobre este importante tema. Tus respuestas son valiosas para comprender la perspectiva de la comunidad educativa en relación con la Educación Emocional y su integración en el sistema educativo.

Gracias por participar en esta encuesta. Tus comentarios son muy apreciados.

silvanasolangesaibiene@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

¿Estás familiarizado con la propuesta de ley de Educación Emocional? *

Sí

No

<https://forms.gle/uEo8G26kSvN9EEBG9>

edpuzzle

Busca o pega una URL de YouTube

+ Añadir contenido

← Vídeo Lección

EDUCACIÓN EMOCIONAL Lucas J J Malaisi

De Silvana Saibiene. Fecha de entrega: 29 oct., 11:59pm



00:24 11:31

Completar

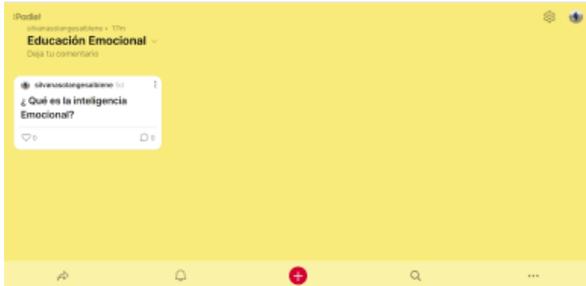
- 07:55
 - Pregunta de opción múltiple
- 11:31
 - Pregunta abierta
 - Pregunta de opción múltiple
 - Pregunta de opción múltiple

<https://edpuzzle.com/assignments/652e244e38b47f3fdb78674/watch>

`<iframe width="470" height="402" src="https://edpuzzle.com/embed/assignments/652e244e38b47f3fdb78674/watch" frameborder="0" allowfullscreen></iframe>`

- <https://padlet.com/silvanasolangesaibiene/educacion-emocional-qdphansxq5vitgc1>





<https://3b5o8uktu4l.typeform.com/to/arHba4pz>



<https://edpuzzle.com/media/652f1472837b8940076f82f2>



<https://survey.zohopublic.com/zs/FEBUId>